



Y Cajamarca dijo *no*: Hegemonías y sentidos construidos por los medios colombianos en la consulta popular antiminera

DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

Universidad del Tolima

dapolop@ut.edu.do

ARLOVICH CORREA MANCHOLA

Universidad del Tolima

acorrea@ut.edu.do

Resumen

El presente documento da cuenta de los sentidos elaborados por los medios colombianos en el marco de la consulta popular en Cajamarca, Tolima. Para ello, las industrias mediáticas fueron asumidas como agentes culturales protagónicos en la elaboración de visiones de mundo. Desde un enfoque cualitativo, el proyecto analiza las concepciones, valores, pres-



cripciones y prospectivas generadas en la representación de uno de los mecanismos de participación ciudadana de mayor uso durante el 2017. A partir del análisis de contenido cualitativo (Wilches, 2011), el trabajo establece las relaciones de causalidad, necesidad, proximidad y certeza (Mariani, 1996), generadas en apuestas mediáticas nacionales, regionales y alternativas, en el contexto de la segunda consulta popular realizada en Colombia. El documento devela la coexistencia de universos simbólicos disímiles (Berger y Luckman, 2007) al momento de enunciar explícita o implícitamente el término *consulta popular*.

Palabras clave: consulta popular, sentidos, hegemonías, Cajamarca.

Introducción

La presencia minera que vive América Latina en la última década responde a un fenómeno complejo, que se posiciona como una nueva forma de colonialismo. El modelo extractivista en el continente, está directamente asociado a políticas nacionalistas de control de los recursos naturales instauradas en la década de los setenta, que tuvieron influencia en la crisis de acumulación de la posguerra porque encarecieron las materias primas estratégicas y causaron incertidumbre en su abastecimiento; y, por otro lado, a políticas neoliberales que impulsaron el *boom minero* (Machado, 2014, p. 58).

La mega minería transnacional en la región, lejos de verse como como un fenómeno aislado, hace parte de la crisis del sistema de acumulación global, ella se convierte en una opción que recoge la lucha contra



la pobreza y el hambre como pretexto para la explotación de los bienes naturales bajo una apropiación de rentas y beneficios. El fenómeno, además de lo económico, está íntimamente vinculado con el sistema de relaciones de poder del mundo moderno y el colonialismo en América Latina (Machado, 2014, p. 58).

Esta reconfiguración relacionada con el uso, control y significación del territorio, en los ámbitos local, regional, nacional y transnacional, trae consigo diversos efectos colaterales y nuevos entrelazamientos espaciales. Para el caso colombiano, la presencia minera se intensificó desde los periodos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos, los dos mandatarios ligaron su modelo de desarrollo a explotación de minerales sin prever los impactos en la naturaleza, en un país considerado como uno de los más biodiversos del mundo. Lo de Colombia, guarda relación con experiencias análogas en Chile, Bolivia y Perú, en donde la minería es de suma importancia para las economías nacionales y, a partir de las exportaciones, también se han incrementado los ingresos del Estado. (Göbel y Ulloa, 2014, P.15).

Ahora bien, ante la presencia generalizada de proyectos mineros que ocuparon vastas zonas nacionales por parte de transnacionales y megaproyectos, se da origen a un fuerte movimiento de luchas por la soberanía del territorio. Una manifestación de ese proceso, es la apropiación colectiva de la consulta popular, un mecanismo amparado por la Constitución y apropiada por las comunidades que luchan contra los proyectos extractivistas.



Según el Ministerio de Minas en Colombia, hay 44 municipios en donde el futuro de los proyectos de extracción se está dirimiendo a través de consultas populares, no obstante, la efectuada en Cajamarca en el Tolima, fue la de mayor trascendencia simbólica, porque dio la génesis al debate en el país en torno a la autonomía de las comunidades para decidir sobre el futuro de los territorios ante proyectos extractivistas. La aplicación de este mecanismo polariza hoy a los colombianos, y en ese debate, el rol que cumplen los medios de comunicación en la construcción de los sentidos es central, porque ellos circulan posturas disímiles en relación a la única acción política que permite hacer frente a las propuestas extractivistas de empresas multinacionales.

Referentes Teóricos

Las consultas populares frente al extractivismo

La eclosión del modelo extractivista ha tenido a su vez un aumento en los trabajos académicos que indagan su implementación en América Latina. (Azamar, Ponce, 2014) analizan en México el Extractivismo y desarrollo: allí concluyen que la intensificación de este modelo deriva, primero del posicionamiento del eurocentrismo, la implantación del sistema económico capitalista con problemas sociales y ambientales. Otros trabajos dan cuenta de la colonización de la naturaleza (Bohórquez, 2012) y se determina que el extraer materiales es una forma de dominación de la naturaleza y, por tanto, constituye un elemento clave en el dispositivo de poder colonial que se estableció en Colombia y en América Latina con la llegada de los conquistadores europeos, y que hoy se ha disfrazado



de modelo de desarrollo económico. Así pues, se está ante una ruptura cultural, en la medida en que se modifican los hábitos de producción y de consumo.

La presente investigación se aleja de las posturas académicas que lo reducen a un fenómeno exclusivamente económico y político (Azamar, Ponce, Bohórquez), para adentrarse en su conexión con la cultura tal y como lo propuso Milesi y Machado. La primera investigadora ha propuesto pasar de los recursos naturales a bienes comunes; y de esta manera rescatar los significados, el papel de los aspectos simbólicos y de la actividad interpretativa de las personas respecto de su ambiente; mientras que el segundo de forma creativa y oportuna, invita a pensar el Extractivismo desde la expropiación ecobiopolítica y de mineralización de las subjetividades, que desde luego, tiene que ver con las disputas por las hegemonías desde la construcción de sentidos. Uno de los más fuertes ha estado asociado a las consultas populares.

El principal camino para frenar el modelo de extracción de materiales en América latina es la Consulta Popular, no obstante, ella, no está fomentada por los gobiernos nacionales -como parte de los procedimientos oficiales para consultar a las comunidades-, sino que están promovidas por movimientos de justicia ambiental, generalmente con el soporte de los gobiernos locales (Walter y Urkidi, 2013: 48).

De hecho, mientras los movimientos sociales desempeñan un rol clave en la aparición y difusión de las consultas, los gobiernos locales se alían con los poderes económicos. Las consultas comunitarias combinan capacidades (gestión, comunicación, regulación) y diferentes clases de



poder (legitimidad, redes, recursos, confianza) de los movimientos sociales (instituciones informales) y de los gobiernos locales (instituciones formales) (Walter y Urkidi, 2013: 51).

Colombia es el sexto país en promoción de mecanismos de participación ciudadana y solo lo supera Ecuador, Panamá, Venezuela, Argentina y Brasil (Arellano, 2015: 4). Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, dan cuenta que, para el periodo de estudio, el país efectuó 5 consultas de 6 previstas. La figura, es considerada como el mecanismo más usado en el continente, a tal punto que tiene índices de votos de más del 70 por ciento. Y lo son, porque las consultas emergen en contextos de luchas por la justicia ambiental y en momentos de criminalización y violencia, y reivindican el derecho a participar de las poblaciones afectadas por proyectos que ponen en riesgo sus tierras y modos de vida (Walter y Urkidi, 2013: 47).

Su uso masivo viene en aumento, y su naturaleza permite movilizar en una tarea concreta de convencimiento y educación popular a personas que están despertando en la política y que quieren contribuir a un mundo mejor (Harnecker, 2004: 1) y, aunque su discusión legal pueda estar en entredicho, su aporte simbólico en los conflictos extractivistas es central.

Sentidos: una manera de percibir el mundo

En la construcción de la realidad es vital el análisis de los sentidos como manera de percibir el mundo. Su elaboración está cargada de una urdimbre de significados, que varían de acuerdo a las expectativas, enfoques y pertenencias sociales y culturales. David Le Breton ha expuesto que el individuo solo toma conciencia de sí a través del sentir, y eso hace que las



sociedades definan unas formas particulares de entender los fenómenos sociales. Según el autor, las percepciones sensoriales no surgen solo de una fisiología, sino ante todo de una orientación cultural; es decir que las historias de vida, la ubicación en la sociedad, y los roles desempeñados determinan los tipos de posturas. De esta manera, si el cuerpo y los sentidos son los mediadores de nuestra relación con el mundo, solo lo son a través de lo simbólico que los atraviesa.

Le Breton destaca la no neutralidad de los sentidos al punto que niega que sean ventanas abiertas al mundo, o simples espejos para el registro de los hechos. Por el contrario, propone verlos como los filtros que otorgan valor y fijan límites a las interpretaciones simbólicas, esto es, universos sensoriales diferentes, que varían de una cultura a la otra. El estudio de los sentidos es vital para entender de qué manera las personas ordenan su visión del mundo, porque esto implica una toma de posesión simbólica. El sentido no está contenido como un tesoro oculto, en cambio, sí se establece con los demás, a través de relaciones y debates sociales.

Bajo esta óptica, los universos entran en conflicto, y cuando esto ocurre, apelan a distintos mecanismos para mantener la especificidad de sus planteamientos conceptuales y de creencias. En ese escenario, surgen tensiones y aparece lo que Berger y Luckman, ha llamado el *monopolio simbólico efectivo*, que consiste en que una sola tradición simbólica mantiene las ideas dominantes sobre las demás.



Medios y construcción de los sentidos

Los medios de comunicación ocupan un lugar central en la disputa por los sentidos, al punto que están presentes en la configuración de modelos sociales, mediante procesos de refuerzo de determinados valores sociales como el progreso, desarrollo y modernidad. Ellos son actores sociales, que (haciendo alianzas o enfrentándose) disputan el sentido sobre la vida que legitima una sociedad en una época determinada como verdadero.

Ana María Miralles ha llamado la atención sobre la dimensión simbólica de la intervención pública que se hace en los medios, porque la información está concebida como una nueva fuente de legitimidad de poder político. En ese propósito, es clave identificar los actores que intervienen, pero además sus creencias, y valores que refuerzan sus ideas en relación a los asuntos sociales.

Patricia Alzate Jaramillo, advierte que los medios visibilizan a los actores sociales solo si estos sufren por algo, o si son víctima de injusticia social, o una desgracia que le envía el destino. También pueden ser registrados si son testigos de un hecho, o, en tercer lugar, si son reivindicadores de diversas causas o malestares con actos de fuerza que llaman la atención pública.

Así, es oportuno ver los medios desde su rol de agentes culturales, y desde luego, como arena de luchas por los sentidos legítimos que una comunidad da al mundo en el que vive. Florencia Saintout, ha propuesto pensar el poder no en su dimensión represiva sino constitutiva de legiti-



midad, productora de conocimiento que legitima la dominación, banaliza la crítica del poder, culturiza el poder y le imprime un sello de olvido.

Metodología

La investigación del análisis de los sentidos construidos sobre la consulta popular en Cajamarca en los medios colombianos, se sitúa en el diseño metodológico cualitativo, toda vez que este guarda afinidad con las interrelaciones entre individuos, grupos y colectividades, las vivencias de los participantes tal y como fueron sentidas y experimentadas, las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas, y sus manifestaciones (Sampieri, 2010).

La investigación cualitativa también responde a un interés interpretativo, porque posibilita el estudio de los sentidos en fenómenos diversos en clave de los propios actores, bajo el postulado que la realidad es un constructo social endógeno. Los investigadores cualitativos postulan que la realidad es subjetiva, y ellos mismos, en tanto actores intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de la interacción que desean investigar (Sautu, Boniolo, Elbert, 2005).

Técnicas

El proceso investigativo vincula el análisis de contenido cualitativo en clave de lo socio-semiótico para comprender los sentidos construidos por los medios colombianos sobre las consultas populares en Colombia. Esta técnica es entendida como un conjunto de procedimientos destinando a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual,



mostrando sus aspectos no directamente intuitivos y, sin embargo, presentes (Navarro y Díaz, 1998, pág. 181-182).

El estudio de los textos es útil para el presente estudio porque permite el análisis de identificaciones que definen fenómenos sociales, es decir, es una forma de comprender la conciencia de quien habla, su visión individual, grupal o institucional, frente al tópico o los sujetos a los cuales apunta (Mariani, 1996: 7).

Ahora bien, de las amplias posibilidades que permite el Análisis de Contenido, el presente documento enfatiza en lo connotativo, eso es, lo que los significados que se pueden inferir a partir de elementos extra textuales (Wilches, 2011, p. 241)

El análisis cualitativo de contenido se vincula a partir del establecimiento de las unidades registro, y contexto, codificación de datos y la categorización (Navarro y Díaz, 1998, p. 193-194) explora la relación de casualidad, particularización, generalización, necesidad, personalización, y certeza (Mariani, 1996, p. 18-20) que por los medios colombianos hacen al referirse a las consultas populares en Colombia. Las experiencias mediáticas elegidas fueron se analizaron bajo la muestra de casos tipo, toda vez que su objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, y no tanto la cantidad u estandarización. Al final, este trabajo delimita su análisis a 19 publicaciones de 2017, distribuidas en medios nacionales, regionales, y alternativos.

El análisis de los sentidos construidos sobre la consulta popular en Cajamarca en los medios colombianos contempla dos fases: una estructural, -esto es, la presencia, frecuencia, intensidad, orden, relaciones y aso-



ciaciones de las ideas elaboradas sobre el mecanismo de participación, y dos, una dimensión simbólica (redes de causalidad, particularización, generalización, necesidad, personalización, y atribución,)

A nivel nacional, los medios que enunciaron mensajes asociados a las consultas populares son: Dinero, El Espectador, La Silla Vacía, El Tiempo, El País, Kienyke, Pulzo, Publímetro. En el contexto regional, lo hicieron El Nuevo Día, El Cronista, Sin Editar, mientras que analizaron experiencias alternativas como Revolución Obrera, El Salmón, Tolima somos todos.

Análisis y resultados

La presencia informativa de la participación ciudadana en los medios colombianos en términos generales, se produce entre enero y junio, pero el fenómeno adquiere mayor visibilidad en marzo, siendo el 2017; de esta manera, se consolida el 2017 como el año de las consultas en Colombia.

Elaboración propia

Las unidades de registro identificadas durante el estudio permiten inferir que la intensidad de los sentidos en la consulta popular en Cajamarca está fuertemente relacionada con un triunfo democrático de las bases, la no vinculación de los resultados al ordenamiento jurídico de la Nación, la amenaza financiera que representa para gobiernos e inversionistas, su disputa con los derechos patrimoniales adquiridos por las multinacionales, y la inseguridad democrática que generan sus resultados electorales.



Elaboración propia

Un segundo nivel de análisis de los sentidos construidos sobre las consultas populares en los medios colombianos toma como referencia a Víctor Mariani, en clave de las dimensiones simbólicas encontradas en las narraciones realizadas por los medios colombianos. Para el autor, todos los textos son parte del proceso del poder, por tanto, expresa de algún modo el conflicto, entendido como el hilo relacional que enlaza ambas voluntades y lleva a construir un mundo de equilibrios estables e inestables (Mariani, 1996, p. 4).

En esa dirección, el análisis se concentra primero en comprender las concepciones del mundo, axiologías, acciones prescriptivas, y prospectivas que emergen en los artículos asociados a la consulta popular en Cajamarca; y en un segundo momento, se detiene a analizar las relaciones implícitas y explícitas que los textos periodísticos sugieren mediante insinuaciones de causalidad, generalización, particularización, necesidad, proximidad, personalización, certeza y duda.

Defensa del territorio y su carácter vinculante

Las concepciones que los medios construyen sobre las consultas populares durante 2017 la asociaron como un mecanismo que trasciende lo meramente casual, y superponen como una manifestación indiscutible de la progresiva amplificación de los mecanismos de participación política en Colombia. Los medios colombianos, destacan que, luego de muchos años de desconexión absoluta entre el ejercicio del poder y el constituyente primario, estos mecanismos empiezan a ser usados de forma sistemática



y masiva en el contexto de las diversas transiciones que tienen lugar en el país.

Las publicaciones registradas en 2017, dejan ver que las elecciones en Cajamarca escenifican una victoria del pueblo, al tiempo que se convirtió en un ejemplo para el país.

Simultáneamente a la mirada triunfal de la consulta popular, las industrias mediáticas también sugirieron que Anglo Gold Ashanti tiene derechos adquiridos sobre el proyecto La Colosa. Esta representación, llevó a que se compartieran mensajes que subvaloraban la fuerza de la consulta minera en Cajamarca, y, por tanto, llevó a pensar que no afectaría el proyecto extractivista.

Con todo, los sentidos construidos por los medios llevaron a pensar que las votaciones en el municipio tolimense manifestaron la voluntad popular, pero al tiempo, abrió un debate porque muchos piensan que el Gobierno les hará ‘conejo’

Los medios colombianos, dieron un espacio protagónico a las versiones que reforzaron la premisa que, la multinacional AngloGold Ashanti, aún puede surtir el procedimiento administrativo para hacerse a la licencia de explotación de oro, todo, porque es una figura ciudadana no es vinculante, es decir, no tienen la capacidad de cambiar la ley, esto es, no tiene el poder de hacerse retroactiva, es decir, de invalidar decisiones tomadas hacía atrás.

También consideran los medios, que la aplicación de los resultados -en los municipios donde se rechaza la extracción- demorará un buen periodo de tiempo. Sobre la figura de la consulta, se advierte que ha sido



sobre dimensionada, debido a que no puede cambiar el futuro de los proyectos que están en trámite.

Al mirar las perspectivas de las consultas populares en Colombia, los medios consideran que, en la actual inseguridad jurídica, es necesario reestructurar el mecanismo actual, para garantizar información oportuna al momento de la votación, es decir, sincronizar la legislación nacional con la regional.

Amenaza económica para el país

Los contenidos de los medios, dejaron entrever que, con el boom de las consultas populares, -gestadas desde el caso Cajamarca-, el Gobierno no tiene como asegurarle a una empresa que va poder explotar, así hoy tenga permiso para explorar.

La consulta popular cajamarcuna, es vista por los medios como una decisión equivocada, producto de la desinformación, es decir, un fue un acto irresponsable que no midió los alcances laborales, sociales y económicos, al votar el No a la mina.

Así, la relación de *causalidad* en los medios adquirió forma de generalización implícita: una de ellas es que en cualquier zona en donde se convoque un proceso popular en las urnas, está predeterminado que el No a la intención de explotar siempre gana. La segunda idea, es que las consultas han tenido un uso desproporcionado, y alejado de su especificidad jurídica, es decir, su pertinencia está en entredicho porque se volvió el antídoto contra todos los males.

Claro, en una proporción menor, las publicaciones también permitieron inferir una relación de causalidad inversa, esto es, que las consul-



tas generan una incipiente cultura política en los ciudadanos cercana a la defensa del territorio ante proyectos de corte transnacional. De esta manera, a más propuestas extractivistas, más solicitudes de votaciones tendrá el país.

En el centro de la disputa está el rasgo retroactivo de los resultados de los comicios; para los habitantes, el resultado acaba con el megaproyecto, pero para el gobierno y multinacional, en nada afectan los derechos adquiridos con antelación. Así, la hegemonía de los sentidos contrapone el derecho constitucional del derecho del Estado sobre los recursos naturales, contra el derecho a la participación ciudadana.

De otro lado, cuando se analizan las atribuciones de *necesariedad*, el estudio encuentra que es fuerte la sugerencia reducir la figura de la consulta popular a un efecto más político que cualquier cosa, incluso, se advierte que las autoridades podrán considerarla, pero el principio de participación no es competencia para decidir. De acuerdo a los sentidos propuestos desde las publicaciones, se debe preservar el principio de la confianza legítima, es decir, quienes ya adquirieron el derecho no pueden ser sujetos de cambios en las reglas en detrimento de sus intereses.

Con todo, las relaciones de *necesariedad* vistas en el presente estudio, permiten ver otras formas de democracia. Para los medios, la sociedad civil colombiana empieza a empoderarse, y a tomar conciencia de su rol fundamental en la toma de decisiones de naturaleza política, social y económica que trascienden las elecciones populares.

En lo referente a la *personalización*, el estudio encuentra que el caso de Cajamarca, el gobierno dice respetar la decisión popular, sin embargo,



exhorta a considerar los esfuerzos económicos que ha hecho por años la multinacional en beneficio de la región de forma legítima.

Por último, la investigación de detiene a analizar las *asociaciones por certeza y duda*. Ellas estuvieron su punto de mayor tensión en el debate cuando se insinuó que La Colosa- a pesar de la consulta- aún podría ser una realidad, todo, por la viabilidad de una licencia ambiental.

Con todo, los resultados de Cajamarca ponen sobre la mesa un debate que no puede seguir siendo evadido por el gobierno nacional: hasta qué punto se puede lograr complementariedad entre un modelo económico global, neoliberal, y extractivista, en contraste con el compromiso con la protección de intereses públicos fundamentales a nivel social, cultural y medioambiental, en el ámbito de la protección internacional y constitucional a los derechos humanos del suelo y subsuelo.

Referencias

- Arellano, E. (2015). Mecanismos de participación democrática en América Latina. Centro Estudios Sociales y de Opinión Pública, 50.
- Azamar, A., Ponce, J. (2014). *Extractivismo y Desarrollo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Berger y Luckman, (1995). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- Gudynas, E. (2014). Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones, pero un mismo basamento. *Revista Opera*, (14) 137-159.



- Harnecker, M. (2004). Consultas populares espacios de convergencia. Archivo Chile: Historia Política social- Movimiento Popular: Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Le Breton, D. (2006). *El Salor del Mundo. Una Antropología de los Sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Navarro, M. y Composto, C. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Revista Theomai* (25), 58-7
- Machado, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: Extractivismo minero y Ecología Política de las emociones. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8(1), 56-71.
- Navarro, P. y Díaz, C. (1995). Análisis de Contenido. En Delgado, Juan. Gutiérrez, J. (Ed.), *Métodos y técnicas de cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp 177-224). Madrid: Síntesis.
- Machado, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: Extractivismo minero y Ecología Política de las Emociones. *Revista Intersticios Sociológica de Pensamiento Crítico*, 8(1), 56-71.
- Mariani, V. (1996). Notas sobre el análisis de contenido de textos. Destruyendo el Texto-objeto para su posterior reconstrucción en otro plano. *Problemas sociológicos* 1-27.
- Martínez, E. (2014). Conflictos y marcos de acción colectiva sobre y por territorios asociados con proyectos mineros a gran escala: Ecuador y Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 19-42.



- Miralles, A. (2001). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá: Editorial Norma.
- Milesi, A. (2011). De Recursos Naturales a Bienes Comunes: La minería a Abierto. *Revista Ecología Humana*, 20, 36-56.
- Rosillón, L. Villalobos, F. y Rojas, M. (2012). ¿Cómo intervienen los medios masivos en el debate público? Agendas periodísticas y ciudadanía. *Quórum Académico*, 9(2), 263-280.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., y Lucio, P. B. (1996). *Metodología de la investigación*. Madrid: Edición McGraw-Hill.
- Saintout, F. (2011). *Los medios y la disputa por la construcción de sentido*. Recuperado de https://perioportivoexesma.files.wordpress.com/2013/05/saintout_floencia_los_medios_y_la_disputa_por_la_construccion_de_sentido.pdf
- Sautu, R. Boniolo, P. Dalle, P. Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos, y elección de la metodología*. Buenos Aires: Clacso.
- Sierra, F. (1988). La producción cultural del sentido. *Signo y Pensamiento*, (12), 27-53.
- Wilches, L. (Ed). (2011). *La Investigación en Comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Barcelona: Gedisa editorial.